ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SEAMAR S.A., CELEBRADA EL DIA CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y SIETE.

En la ciudad de Guayaquil, a los Catorce dias del mes de Marzo del año dos mil diez y siete, a las tres horas, en las oficinas de la Compañía ubicada en la Ciudad de Guayaquil en las calles Huancavilca # 2128 E/ Los Rios y Tulcán, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañia **SEAMAR S.A.,** con la asistencia de los Accionistas, señores: **MARCELO BOLIVAR RODRIGUEZ RODAS,** por sus propios derechos y por los que representa de sus **CINCO MIL SEISCIENTOS CUARENTA** (5.640) acciones, que tienen un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una; **BETHSABE LINNER CEVALLOS MORANTES ,** por sus propios derechos y por lo que representa de sus **CINCO MIL SEISCIENTOS CUARENTA (5.640)** acciones, que tiene un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una; y que corresponden al Capital Social de la Compañia.

Preside la sesión la señor **MARCELO BOLIVAR RODRIGUEZ RODAS** como Presidente de la Junta, y en su calidad de Gerente General de la Compañia actúa como Secretario de la Junta la señorita **ROCIO DEL MONSERRATE ZAMBRANO SALTOS.**

Los Accionistas asistentes que representan la totalidad del capital social de la Compañia **SEAMAR S.A.**, resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías con previa convocatoria por tratarse de una Junta General Extraordinaria y en la que deberá tratar y resolver el único punto del orden del dia.

Conocer y aprobar **LOS ESTADOS FINANCIEROS Y ECONOMICOS DEL AÑO 2016** para su respectiva presentación ante la Superintendencia de Compañías; El Secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario por lo que el Presidente Ad-Hoc declara legalmente instalada la Junta.

Por secretaria se procede a leer el único punto del orden del dia que dice: Conocer y aprobar sobre Los Estados Financieros y Económicos del año **2.016** para su respectiva presentación ante la Superintendencia de Compañías, los accionistas asistentes luego de deliberar por unanimidad resuelven:

RESOLUCION: Aprobar Los Estados Financieros y Económicos del año **2.016**, para la respectiva presentación ante la Superintendencia de Compañías.

Finalmente el Presidente Ad-Hoc de la Junta, manifiesta que de acuerdo con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión, por lo que la Junta en cumplimiento a dicha disposición reglamentaria, deja incorporado los siguientes documentos al expediente correspondiente:

A) Lista de asistentes y numero de acciones que representan

B) Copia del Acta certificada por el Secretario de esta Junta. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-Hoc de la Junta concede un receso para la elaboración del acta, hecho lo cual se procede a su lectura, la misma que es aprobada sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión y para constancia firman los asistentes:

MARCELO B. RODRIGUEZ RODAS
PRESIDENTE DE LA JUNTA

ROCIO ZAMBRANO SALTOS
SECRETARIA DE LA JUNTA

MARCELO B RODRIGUEZ RODAS.
Accionista

BETHSABE LINNER CEVALLOS M.
Accionista